

**PROGRAMA DE PRESTACION DEL SERVICIO DE ASEO**

<b>1</b>	<b>ACTIVIDADES PRESTADAS</b> .....	<b>3</b>
<b>2</b>	<b>OBJETIVOS Y METAS</b> .....	<b>4</b>
<b>3</b>	<b>ASPECTOS OPERATIVOS DEL SERVICIO</b> .....	<b>12</b>
3.1	FECHA DE ADOPCIÓN DEL PROGRAMA DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE ASEO .....	12
3.2	ÁREA DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO.....	12
3.3	ACTIVIDAD DE RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE.....	12
3.3.1	<i>Ubicación de la base de operaciones</i> .....	13
3.3.2	<i>Macrorrutas de recolección y transporte</i> .....	13
3.3.3	<i>Censo de puntos críticos (periodo de reporte anual)</i> .....	14
3.3.4	<i>Lugar de disposición de residuos sólidos</i> .....	17
3.4	ACTIVIDAD DE TRANSFERENCIA.....	18
3.5	ACTIVIDAD DE BARRIDO Y LIMPIEZA DE VÍAS Y ÁREAS PÚBLICAS.....	18
3.5.1	<i>Número de kilómetros de cuneta de vías y áreas públicas y metros cuadrados de parques y zonas públicas objeto de barrido</i> .....	18
3.5.2	<i>Acuerdo de barrido, limpieza de vías y áreas públicas, indicando el número total de kilómetros a barrer en el área de confluencia y el número total de metros cuadrados de parques y zonas de áreas públicas a barrer en el área de confluencia, de conformidad con la Resolución CRA número 709 de 2015 o la norma que lo modifique, adicione o sustituya</i> .....	18
3.5.3	<i>Macrorrutas</i> .....	19
3.5.4	<i>Ubicación de cuartelillos o puntos de almacenamiento de implementos de barrido</i> .....	20
3.5.5	<i>Programa de instalación y mantenimiento de cestas en el área de prestación, precisando el número de cestas a instalar por año</i> .....	20
3.6	ACTIVIDAD DE CORTE DE CÉSPED EN LAS VÍAS Y ÁREAS PÚBLICAS.....	20
3.6.1	<i>Zonas Objeto de Intervención</i> .....	21
3.6.2	<i>Personal para la Prestación del Servicio</i> .....	23
3.6.3	<i>Herramientas y Equipos</i> .....	23
3.7	ACTIVIDAD DE PODA DE ÁRBOLES EN LAS VÍAS Y ÁREAS PÚBLICAS.....	24
3.7.1	<i>Árboles Localidad Suba</i> .....	24
3.7.2	<i>Ciclo de poda competencia de área limpia</i> .....	26
3.7.3	<i>Cálculo de Árboles a Podar</i> .....	28
3.7.4	<i>Personal de la Actividad</i> .....	31
3.7.5	<i>Herramientas y Equipos</i> .....	31
3.8	ACTIVIDAD DE APROVECHAMIENTO .....	32
3.9	ACTIVIDAD DE TRATAMIENTO .....	35
3.10	ACTIVIDAD DE COMERCIALIZACIÓN .....	36
3.10.1	<i>Puntos de atención a los usuarios</i> .....	36
3.10.2	<i>Medios de contacto</i> .....	36
3.10.3	<i>Programa de relaciones con la comunidad y de la programación de campañas educativas e informativas, de conformidad con lo señalado en el artículo 105 del Decreto número 2981 de 2013</i> .....	36
3.10.4	<i>Esquema de facturación del servicio</i> .....	40
3.11	ACTIVIDAD DE LAVADO DE VÍAS Y ÁREAS PÚBLICAS.....	40
3.11.1	<i>Acuerdos de lavado de áreas públicas</i> .....	40
3.11.2	<i>Áreas públicas objeto de lavado y programación de la actividad</i> .....	41

3.11.3	<i>Puentes peatonales objeto de lavado y programación de la actividad</i> .....	41
3.12	RESIDUOS ESPECIALES.....	41
3.12.1	<i>Condiciones en las que realizará las actividades del servicio público para atender los residuos especiales.</i> 41	
3.13	PROGRAMA DE GESTIÓN DEL RIESGO.....	42
3.14	SUBSIDIOS Y CONTRIBUCIONES .....	45
3.14.1	<i>Factores de subsidios y aporte solidario.</i> .....	45
3.14.2	<i>Equilibrio en el balance de subsidios y contribuciones.</i> .....	46
3.14.3	<i>Equipos, elementos y/o recursos aportados por el ente territorial bajo condición (en caso que aplique).</i> 46	
<b>4</b>	<b>CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONCESIONARIO CONTENIDAS EN EL PGIRS</b> .....	<b>47</b>

## 1 Actividades prestadas

<b>Actividad</b>	<b>Fecha de inicio</b>
<b>Recolección</b>	12 febrero
<b>Transporte</b>	12 febrero
<b>Barrido y limpieza de vías y áreas públicas</b>	12 febrero
<b>Corte de césped en vías y áreas públicas</b>	12 febrero
<b>Poda de árboles en vías y áreas públicas</b>	12 febrero
<b>Lavado de vías y áreas públicas</b>	12 febrero
<b>Instalacion y Mantenimiento de cestas</b>	12 febrero

## 2 Objetivos y metas

Actividad del servicio de aseo	Aspecto (cobertura, calidad, continuidad, eficiencia)	Objetivo	Línea Base	Metas Intermedias		Meta Final	Indicadores
Recolección Domiciliaria	Eficiencia	Aumentar rendimiento de toneladas recogidas por hora por microruta	Días de alta, media y baja producción	Establecer estrategias para aumentar la eficiencia en la recolección	Horarios oportunos para la recolección de la zona	Mínimo 3,2 Ton/hora	$RTDH: \frac{\text{Toneladas generadas por la microruta}}{\text{Horas de operacion de la microruta}}$
Recolección Cargue lateral	Cobertura	Aumentar la cantidad de toneladas recogidas del servicio de cargue lateral en el ASE	Aumento de participación ciudadana en el ASE	Recoger un 10% de las toneladas domiciliarias totales mediante este sistema de recolección	Recoger un 12% de las toneladas domiciliarias totales mediante este sistema de recolección	Recoger mínimo un 19% de las toneladas domiciliarias totales mediante el sistema de Cargue lateral	$RCLDT: \frac{\sum \text{Ton Cargue lateral}}{\sum \text{Ton Total domiciliarias}}$
Lavado de contenedores	Eficiencia	Lavar en el menor tiempo posible los contenedores para disminuir la afectación de la comunidad	Rendimiento del lavado	Coordinar con los camiones recolectores para la evacuación y lavado oportuno	Generar rutas óptimas para la operación de lavado	Mínimo 20 Contenedores/hora	$LVCE: \frac{N^{\circ} \text{ Contenedores total}}{\text{Horas operacion total}}$

Actividad del servicio de aseo	Aspecto (cobertura, calidad, continuidad, eficiencia)	Objetivo	Línea Base	Metas Intermedias		Meta Final	Indicadores
Mantenimiento de contenedores	Calidad	Mantener los contenedores en el estado óptimo para su efectiva recolección y lavado	Daños a contenedores	Adaptar los compactadores para recoger los contenedores aprovechables	Seguimiento detallado del estado del contenedor	Máximo 130 Hallazgos/mes	$MCL: \frac{\sum \text{Hallazgos en la matriz interactiva}}{\text{Mes}}$
Recolección Barrido Manual	Cobertura	Reducir la cantidad de inconformidades de la interventoría para el servicio de recolección de barrido manual	Recolección producto de la actividad de barrido manual	Reducción de los hallazgos en la matriz interactiva 5%	Reducción de los hallazgos en la matriz interactiva 7%	Máximo 4 Hallazgos/mes	$RBM: \frac{\sum \text{Hallazgos en la matriz interactiva}}{\text{Mes}}$
Barrido Manual	Eficiencia	Aumentar el rendimiento de barrido	Vías, zonas duras y despapele zonas verdes	Establecer estrategias para aumentar la eficiencia del barrido	Horarios oportunos para el barrido de la zona	Mínimo 3,45 Km/jornada*persona	$BMK: \frac{\text{Kilometros barridos}}{\text{Jornadas del mes} * \text{Auxiliar Barrido}}$
Barrido Mecánico	Calidad	Reducir la cantidad de inconformidades de la interventoría para el servicio de barrido mecánico	Lineamientos del servicio de barrido mecánico	Reducción de los hallazgos en la matriz interactiva 5%	Reducción de los hallazgos en la matriz interactiva 7%	Máximo 5 Hallazgos/mes	$BMECa: \frac{\sum \text{Hallazgos en la matriz interactiva}}{\text{Mes}}$

Actividad del servicio de aseo	Aspecto (cobertura, calidad, continuidad, eficiencia)	Objetivo	Línea Base	Metas Intermedias		Meta Final	Indicadores
Corte de Césped	Calidad	Ejecutar el 100% de la cantidad de metros cuadrados programados del mes	Cumplimiento de actividades	Ajustar constantemente las programaciones a partir de las condiciones climáticas	Reprogramar oportunamente la cantidad de metros a ejecutar a partir de la operatividad del personal y maquinaria	6.100.000 m <sup>2</sup>	$CCC: \frac{m^2 \text{ Ejecutados}}{m^2 \text{ Programados}}$
Corte de Césped	Eficiencia	Aumentar el rendimiento de corte de césped al mes	Rendimiento de corte de césped	Cortar el césped a partir del crecimiento dado durante el mes, cumpliendo con el criterio de frecuencia	Programar zonas verdes aledañas para disminuir tiempos muertos	4.200 m <sup>2</sup>	$CCE: \frac{\sum m^2 \text{ Ejecutados}}{\text{Cantidad Operarios} * \text{jornada}}$
Poda de Arboles	Calidad	Ejecutar el 100% de la cantidad de árboles programados del mes	Cumplimiento de actividades	Ajustar constantemente las programaciones a partir de las variaciones operativas	Podar mensualmente 300 individuos arbóreos	Podar mensualmente mínimo 1800 individuos arbóreos	$PAR: \frac{\sum \text{Individuos arbóreos podados}}{\text{Individuos arbóreos programados}}$

Actividad del servicio de aseo	Aspecto (cobertura, calidad, continuidad, eficiencia)	Objetivo	Línea Base	Metas Intermedias		Meta Final	Indicadores
Poda de Arboles	Eficiencia	Aumentar el rendimiento de los árboles podados al mes	Rendimiento de poda de arboles	Podar mensualmente los individuos arbóreos estipulados en el plan de podas	Programar grupos de árboles cercanos para aumentar la eficiencia	265 individuos arbóreos por operario	$PAC: \frac{\sum \text{Individuos arboreos podados mes}}{\text{Cantidad Operarios} * \text{mes}}$
Mantenimiento de cestas	Cobertura	Verificar el estado de la totalidad de las cestas mensualmente, realizando el mantenimiento pertinente a aquellas que lo requieran	Lineamientos del servicio de mantenimiento de cestas, CRA 720	Realizar el mantenimiento de cestas que lo requieran	Reemplazar las cestas que por su estado no pueden ser reparadas	Máximo mantener el 2% mensual de la totalidad de cestas inventariadas	$MCC: \frac{\sum \text{Cestas Mantenidas}}{\sum \text{Cestas inventariadas}} * 100$
Lavado de áreas públicas	Calidad	Reducir la cantidad de inconformidades de la interventoría para el servicio de lavado de áreas públicas	Lineamientos del servicio de lavado de áreas públicas	Reducción de los hallazgos en la matriz interactiva 5%	Reducción de los hallazgos en la matriz interactiva 7%	Máximo 4 Hallazgos/mes	$LVPC: \frac{\sum \text{Hallazgos en la matriz interactiva}}{\text{Mes}}$

Establecidos estos indicadores de servicio, son incorporados a nuestro plan de calidad de la empresa, los cuales son calculados mensualmente y revisados trimestralmente, identificando aspectos a mejorar o tendencias en los servicios con el objetivo de

realizar mejoras o prevenir eventos que puedan ocurrir.

Actividad del servicio de aseo	Objetivo	Indicadores	Medios de Verificación	Dificultades identificadas	Acciones Correctivas
Recolección Domiciliaria	Aumentar rendimiento de toneladas recogidas por hora por microruta	$RTDH: \frac{\text{Toneladas generadas por la microruta}}{\text{Horas de operacion de la microruta}}$	Archivos Relleno Sanitario Doña Juana	Se identifica que el promedio de recolección de toneladas por hora de operación durante el año fue de <b>3,60 Ton/h</b>	Se supera la meta establecida
Recolección Cargue lateral	Aumentar la cantidad de toneladas recogidas del servicio de cargue lateral en el ASE	$RCLDT: \frac{\sum \text{Ton Cargue lateral}}{\sum \text{Ton Total domiciliarias}}$	Archivos Relleno Sanitario Doña Juana	En promedio para el año ha represento el <b>18,23%</b> de los residuos domiciliarios.	Se supera la meta establecida
Lavado de contenedores	Lavar en el menor tiempo posible los contenedores para disminuir la afectación de la comunidad	$LVCE: \frac{N^{\circ} \text{Contenedores total}}{\text{Horas operacion total}}$	Reportes Operativos diarios	Para el año se identificó un promedio de <b>22</b> contenedores por hora de operación. Durante este período se cumplió con el Plan Operativo estructurado para este servicio.	Se supera la meta establecida
Mantenimiento de contenedores	Mantener los contenedores en el estado óptimo para su efectiva	$MCL: \frac{\sum \text{Hallazgos en la matriz interactiva}}{\text{Mes}}$	Matriz Interactiva Interventoria	Se identifica que para el año se recibieron mensualmente en promedio <b>82,5</b> hallazgos. Se han presentado picos por la	Equipos adicionales para la atención y



Actividad del servicio de aseo	Objetivo	Indicadores	Medios de Verificación	Dificultades identificadas	Acciones Correctivas
	recolección y lavado			indisciplina y vandalismo de los usuarios para con los contenedores.	mantenimiento de contenedores
Recolección Barrido Manual	Reducir la cantidad de inconformidades de la interventoría para el servicio de recolección de barrido manual	$RBM: \frac{\sum \text{Hallazgos en la matriz interactiva}}{\text{Mes}}$	Matriz Interactiva Interventoria	La recepción de hallazgos relacionados a recolección de Barrido Manual tuvo en promedio 5,41 hallazgos, dato elevado debido a que para los meses de febrero, marzo y junio se hubo picos en la recepción de hallazgos, por cambios en el plan operativo, operatividad de los vehículos y/o situaciones generadas por usuarios indisciplinados, eventos que generaron variaciones en las verificaciones realizadas por la interventoría.	Socialización y coordinación del personal de barrido y personal de recolección. Diseño de rutas mas eficientes.
Barrido Manual	Aumentar el rendimiento de barrido	$BMK: \frac{\text{Kilometros barridos}}{\text{Jornadas del mes} * \text{Auxiliar Barrido}}$	Reportes Operativos diarios	Para el año en promedio se tiene un rendimiento de <b>3,67 Km</b> por jornada por operario de barrido.	Se supera la meta establecida
Barrido Mecánico	Reducir la cantidad de inconformidades de la interventoría para el servicio de barrido mecánico	$BMECa: \frac{\sum \text{Hallazgos en la matriz interactiva}}{\text{Mes}}$	Matriz Interactiva Interventoria	La recepción de hallazgos relacionados al servicio de Barrido Mecánico se mantiene baja, en promedio mensualmente se reciben <b>3,25</b> hallazgos. Para algunos meses se presentaron picos en hallazgos.	Se refuerza zonas de difícil acceso de barredoras (esquinas, sumideros, entre otros) con barrido manual

Actividad del servicio de aseo	Objetivo	Indicadores	Medios de Verificación	Dificultades identificadas	Acciones Correctivas
Corte de Césped	Ejecutar el 100% de la cantidad de metros cuadrados programados del mes	$CCC: \frac{m^2 \text{ Ejecutados}}{m^2 \text{ Programados}}$	Matriz Interactiva Interventoria	Para el año, mensualmente en promedio se recibieron <b>77,33</b> hallazgos, sin embargo, se identifica que para los meses analizados se han presentado disminuciones graduales en la recepción de hallazgos.	Reprogramaciones de actividades con mayor frecuencia
Corte de Césped	Aumentar el rendimiento de corte de césped al mes	$CCE: \frac{\sum m^2 \text{ Ejecutados}}{\text{Cantidad Operarios} * \text{jornada}}$	Reportes Operativos diarios	Indicador nuevo 2021	Indicador nuevo 2021
Poda de Arboles	Ejecutar el 100% de la cantidad de árboles programados del mes	$PAR: \frac{\sum \text{Individuos arboreos podados}}{\text{Individuos arboreos programados}}$	Reportes Operativos diarios	Para el año en promedio se atienden <b>2.019</b> individuos arbóreos mensualmente.	Se ajusta el indicador a partir de la cantidad real de arboles a podar a partir del plan de podas establecido
Poda de Arboles	Aumentar el rendimiento de los árboles podados al mes	$PAC: \frac{\sum \text{Individuos arboreos podados mes}}{\text{Cantidad Operarios} * \text{mes}}$	Reportes Operativos diarios	Indicador nuevo 2021	Indicador nuevo 2021
Mantenimiento de cestas	Verificar el estado de la totalidad de las cestas mensualmente,	$MCC: \frac{\sum \text{Cestas Mantenidas}}{\sum \text{Cestas inventariadas}} * 100$	Reportes Operativos diarios	En promedio se tiene una cobertura para el mantenimiento de cestas del <b>1,29%</b> . El mantenimiento se realiza a las cestas según lo requieran, para inicios del año, se dio un aumento en el mantenimiento de	Se realiza la verificación y revisión completa de la totalidad de cestas en la



Actividad del servicio de aseo	Objetivo	Indicadores	Medios de Verificación	Dificultades identificadas	Acciones Correctivas
	realizando el mantenimiento pertinente a aquellas que lo requieran			cestas debido a las manifestaciones presentadas en la ciudad de Bogotá	localidad, sin embargo, solo se le hace mantenimiento a aquellas que lo ameritan.
Lavado de áreas públicas	Reducir la cantidad de inconformidades de la interventoría para el servicio de lavado de áreas públicas	$LVPC: \frac{\sum \text{Hallazgos en la matriz interactiva}}{\text{Mes}}$	Matriz Interactiva Interventoria	Para el periodo de análisis la recepción de hallazgos relacionados con el lavado de áreas públicas se mantiene en el nivel más bajo.	Se supera la meta establecida

---

Sede Administrativa y Operativa: Av. Calle 17 # 124 – 81, Bogotá D.C., Colombia  
 Centro de Atención al Usuario: Calle 129 # 54 – 38 / 40 Local 123-124, Bogotá D.C., Colombia  
 Teléfono: 317 452 45 04 / Línea 110  
 Correo electrónico: linea110@proceraseo.co

### 3 Aspectos operativos del servicio

#### 3.1 Fecha de adopción del Programa de Prestación del Servicio Público de Aseo

La adopción del Programa de Prestación del Servicio Público de Aseo tendrá lugar el día 12 de febrero de 2018.

#### 3.2 Área de prestación del servicio

Actividad del servicio	Nombre del departamento	Nombre del municipio	Localidad, comunas o similares
<b>Recolección</b>	Cundinamarca	Bogotá	Suba
<b>Recolección CL</b>	Cundinamarca	Bogotá	Suba
<b>Transporte</b>	Cundinamarca	Bogotá	Suba
<b>Barrido y limpieza de vías y áreas públicas</b>	Cundinamarca	Bogotá	Suba
<b>Corte de césped en vías y áreas públicas</b>	Cundinamarca	Bogotá	Suba
<b>Poda de árboles en vías y áreas públicas</b>	Cundinamarca	Bogotá	Suba
<b>Lavado de vías y áreas públicas</b>	Cundinamarca	Bogotá	Suba
<b>Instalación y Mantenimiento de cestas</b>	Cundinamarca	Bogotá	Suba

#### 3.3 Actividad de recolección y transporte

Formas de presentación de residuos a las que pueden acogerse los usuarios

Forma de presentación de los residuos (acera, caja de almacenamiento, unidad de almacenamiento, contenedor, etc.)	Describir condiciones de presentación que deben cumplir los usuarios (con o sin separación en la fuente, etc.).
Acera	Con separación en la fuente
Contenedores Roll-Off	Con separación en la fuente

<b>Forma de presentación de los residuos (acera, caja de almacenamiento, unidad de almacenamiento, contenedor, etc.)</b>	<b>Describir condiciones de presentación que deben cumplir los usuarios (con o sin separación en la fuente, etc.).</b>
Contenedores Metálicos Estacionarios	Con separación en la fuente
Cubos Plásticos de Dos Ruedas	Con separación en la fuente
Canecas	Con separación en la fuente
Contenedores Carga Lateral	Con separación en la fuente

### 3.3.1 Ubicación de la base de operaciones

<b>Dirección de la base de operaciones</b>	<b>Teléfono</b>
Av. Calle 17 # 124-81	Por Definir

### 3.3.2 Macrorrutas de recolección y transporte

<b>ACTIVIDAD</b>	<b>MACRORUTA</b>	<b>FRECUENCIAS DE RECOLECCIÓN NO APROVECHABLES</b>								<b>HORARIOS</b>
		<b>L</b>	<b>M</b>	<b>MX</b>	<b>J</b>	<b>V</b>	<b>S</b>	<b>D</b>	<b>TURNO</b>	
RECOLECCION DOMICILIARIA	1	X							DIA	06:00 - 14:00
RECOLECCION DOMICILIARIA	2		X						DIA	06:00 - 14:00
RECOLECCION DOMICILIARIA	3	X							NOCHE	18:00 - 02:00
RECOLECCION DOMICILIARIA	4		X						NOCHE	18:00 - 02:00
RECOLECCION DOMICILIARIA	11			X		X			DIA	06:00 - 14:00
RECOLECCION DOMICILIARIA	12				X		X		DIA	06:00 - 14:00
RECOLECCION DOMICILIARIA	13			X		X			NOCHE	18:00 - 02:00
RECOLECCION DOMICILIARIA	14				X		X		NOCHE	18:00 - 02:00
RECOLECCION DOMICILIARIA DOMINGOS	20							X	DIA	08:00 - 16:00
RECOG G. GENERADORES	5	X	X	X	X	X	X		NOCHE	18:00 - 02:00
RECOG G. GENERADORES	6	X		X		X			DIA	06:00 - 14:00
RECOG G. GENERADORES	7		X		X		X		DIA	06:00 - 14:00
RESIDUOS DOMICILIARIOS ESPECIALES	8	X	X	X	X	X	X		DIA	06:00 - 14:00
RECOLECCION BARRIDO	41	X							DIA	13:00 - 21:00
RECOLECCION BARRIDO	42		X						DIA	13:00 - 21:00
RECOLECCION BARRIDO	43			X					DIA	13:00 - 21:00

ACTIVIDAD	MACRORUTA	FRECUENCIAS DE RECOLECCIÓN NO APROVECHABLES								HORARIOS	
		L	M	MX	J	V	S	D	TURNOS		
RECOLECCION BARRIDO	44				X					DIA	13:00 - 21:00
RECOLECCION BARRIDO	45					X				DIA	13:00 - 21:00
RECOLECCION BARRIDO	46						X			DIA	13:00 - 21:00
RECOLECCION CARGUE LATERAL	51	X		X		X				DIA	06:00 - 14:00
RECOLECCION CARGUE LATERAL	52		X		X		X			DIA	06:00 - 14:00
RECOLECCION CARGUE LATERAL	53	X		X		X				NOCHE	18:00 - 02:00
RECOLECCION CARGUE LATERAL	54		X		X		X			NOCHE	18:00 - 02:00
RECOLECCION CORTE DE CESPED	18	X	X	X	X	X				DIA	10:00 - 20:00
RECOLECCION PODA DE ARBOLES	19	X	X	X	X	X				DIA	07:00 - 15:00

Como adición al contrato de concesión se agrega la siguiente macrorruta destinada a la recolección de arrojado clandestino:

ACTIVIDAD	MACRORUTA	FRECUENCIAS DE RECOLECCIÓN NO APROVECHABLES								HORARIOS	
		L	M	MX	J	V	S	D	TURNOS		
RECOLECCIÓN DE ARROJO CLANDESTINO	50	X	X	X	X	X	X			TODO EL DIA	TODO EL DIA

### 3.3.3 Censo de puntos críticos (periodo de reporte anual)

PUNTO	DIRECCION	OPERATIVOS DE LIMPIEZA PROGRAMADOS Y ACTIVIDADES PARA SU ELIMINACIÓN
4	CALLE 129 CON CARRERA 54	Recogida mediante Compactador/Ampliroll residuo Mixto
6	CARRERA 55 CON CALLE 128A	Recogida mediante Compactador/Ampliroll residuo Mixto
8	CALLE 127D ENTRE CARRERA 53 Y 53C	Recogida mediante Compactador/Ampliroll residuo Mixto
9	CALLE 170 CON CARRERA 54	Recogida mediante Compactador/Ampliroll residuo Mixto
10	CARRERA 58 CON CALLE 166	Recogida mediante Compactador/Ampliroll residuo Mixto
11	AUTOPISTA NORTE CON CALLE 197 (RETORNO)	Recogida mediante Compactador/Ampliroll residuo Mixto
16	CARRERA 103B CON CALLE 153	Recogida mediante Compactador/Ampliroll residuo Mixto

<b>PUNTO</b>	<b>DIRECCION</b>	<b>OPERATIVOS DE LIMPIEZA PROGRAMADOS Y ACTIVIDADES PARA SU ELIMINACIÓN</b>
<b>24</b>	CARRERA 102A CON CALLE 129D	Recogida mediante Compactador/Ampliroll residuo Mixto
<b>25</b>	CARRERA 96A CON CALLE 139	Recogida mediante Compactador/Ampliroll residuo Mixto
<b>29</b>	CARRERA 99 CON CALLE 159	Recogida mediante Compactador/Ampliroll residuo Mixto
<b>31</b>	AV. CIUDAD DE CALI CON CALLE 162	Recogida mediante Compactador/Ampliroll residuo Mixto
<b>32</b>	CARRERA 91 CON CALLE 128 BIS	Recogida mediante Compactador/Ampliroll residuo Mixto
<b>33</b>	CARRERA 91 CON CALLE 129B	Recogida mediante Compactador/Ampliroll residuo Mixto
<b>35</b>	CALLE 129C CON CARRERAS 99A	Recogida mediante Compactador/Ampliroll residuo Mixto
<b>36</b>	CARRERA 89 CON CALLE 130D	Recogida mediante Compactador/Ampliroll residuo Mixto
<b>37</b>	CALLE 142 CON CARRERA 147	Recogida mediante Compactador/Ampliroll residuo Mixto
<b>38</b>	CALLE 142F CON CARRERA 145	Recogida mediante Compactador/Ampliroll residuo Mixto
<b>39</b>	CARRERA 152 CON CALLE 130A	Recogida mediante Compactador/Ampliroll residuo Mixto
<b>40</b>	CARRERA 154 CON CALLE 130	Recogida mediante Compactador/Ampliroll residuo Mixto
<b>41</b>	CARRERA 149A CON CALLE 142C	Recogida mediante Compactador/Ampliroll residuo Mixto
<b>42</b>	CALLE 130A CON CARRERA 135	Recogida mediante Compactador/Ampliroll residuo Mixto
<b>43</b>	CARRERA 131 CON CALLE 133	Recogida mediante Compactador/Ampliroll residuo Mixto
<b>44</b>	TRANSVERSAL 127 CON CALLE 131C	Recogida mediante Compactador/Ampliroll residuo Mixto
<b>45</b>	TRANSVERSAL 127 CON CALLE 139A	Recogida mediante Compactador/Ampliroll residuo Mixto
<b>46</b>	CALLE 139 CON CARRERA 127B	Recogida mediante Compactador/Ampliroll residuo Mixto
<b>47</b>	TRANSVERSAL 124A BIS CON CALLE 130F	Recogida mediante Compactador/Ampliroll residuo Mixto
<b>48</b>	CARRERA 146 CON CALLE 142A	Recogida mediante Compactador/Ampliroll residuo Mixto

Sede Administrativa y Operativa: Av. Calle 17 # 124 – 81, Bogotá D.C., Colombia  
 Centro de Atención al Usuario: Calle 129 # 54 – 38 / 40 Local 123-124, Bogotá D.C., Colombia  
 Teléfono: 317 452 45 04 / Línea 110  
 Correo electrónico: linea110@proceraseo.co

<b>PUNTO</b>	<b>DIRECCION</b>	<b>OPERATIVOS DE LIMPIEZA PROGRAMADOS Y ACTIVIDADES PARA SU ELIMINACIÓN</b>
<b>49</b>	CALLE 140 CON CARRERA 151C	Recogida mediante Compactador/Ampliroll residuo Mixto
<b>51</b>	CARRERA 151D CON CALLE 139	Recogida mediante Compactador/Ampliroll residuo Mixto
<b>52</b>	CALLE 132D CON CARRERA 150D	Recogida mediante Compactador/Ampliroll residuo Mixto
<b>53</b>	CARRERA 136A CON CALLE 142	Recogida mediante Compactador/Ampliroll residuo Mixto
<b>54</b>	CALLE 132 CON CARRERA 136	Recogida mediante Compactador/Ampliroll residuo Mixto
<b>55</b>	CALLE 132B CON CARRERA 129A	Recogida mediante Compactador/Ampliroll residuo Mixto
<b>56</b>	CALLE 142B BIS CON CARRERA 139	Recogida mediante Compactador/Ampliroll residuo Mixto
<b>57</b>	CARRERA 129 CON CALLE 139 BIS	Recogida mediante Compactador/Ampliroll residuo Mixto
<b>58</b>	CARRERA 129 CON CALLE 131A	Recogida mediante Compactador/Ampliroll residuo Mixto
<b>59</b>	CALLE 142 CON CARRERA 128	Recogida mediante Compactador/Ampliroll residuo Mixto
<b>60</b>	CARRERA 119D CON CALLE 129	Recogida mediante Compactador/Ampliroll residuo Mixto
<b>61</b>	CARRERA 118A CON CALLE 126F	Recogida mediante Compactador/Ampliroll residuo Mixto
<b>62</b>	CARRERA 118 CON CALLE 132	Recogida mediante Compactador/Ampliroll residuo Mixto
<b>63</b>	CALLE 145 CON CARRERA 145	Recogida mediante Compactador/Ampliroll residuo Mixto
<b>65</b>	CALLE 132 CON CARRERA 139	Recogida mediante Compactador/Ampliroll residuo Mixto
<b>66</b>	CALLE 135 CON CARRERA 154A BIS	Recogida mediante Compactador/Ampliroll residuo Mixto
<b>67</b>	CARRERA 158 CON CALLE 131A	Recogida mediante Compactador/Ampliroll residuo Mixto
<b>68</b>	CALLE 138 CON CARRERA 150 A	Recogida mediante Compactador/Ampliroll residuo Mixto
<b>69</b>	CALLE 170 CON CARRERA 80	Recogida mediante Compactador/Ampliroll residuo Mixto
<b>70</b>	PUENTE CALLE 134 COSTADO SUR	Recogida mediante Compactador/Ampliroll residuo Mixto

Sede Administrativa y Operativa: Av. Calle 17 # 124 – 81, Bogotá D.C., Colombia  
 Centro de Atención al Usuario: Calle 129 # 54 – 38 / 40 Local 123-124, Bogotá D.C., Colombia  
 Teléfono: 317 452 45 04 / Línea 110  
 Correo electrónico: linea110@proceraseo.co



<b>PUNTO</b>	<b>DIRECCION</b>	<b>OPERATIVOS DE LIMPIEZA PROGRAMADOS Y ACTIVIDADES PARA SU ELIMINACIÓN</b>
<b>71</b>	AVENIDA CIUDAD DE CALI CON CRA 91 HASTA CLL 129	Recogida mediante Compactador/Ampliroll residuo Mixto
<b>73</b>	DG 147 TV 141 A BIS	Recogida mediante Compactador/Ampliroll residuo Mixto
<b>74</b>	CL 153 CR 136	Recogida mediante Compactador/Ampliroll residuo Mixto
<b>75</b>	CL 137 CR 128C	Recogida mediante Compactador/Ampliroll residuo Mixto
<b>76</b>	CALLE 133 CON CARRERA 140	Recogida mediante Compactador/Ampliroll residuo Mixto
<b>77</b>	CALLE 135A CON TRANSVERSAL 126	Recogida mediante Compactador/Ampliroll residuo Mixto
<b>78</b>	DIAGONAL 129B CON CARRERA 122C BIS	Recogida mediante Compactador/Ampliroll residuo Mixto
<b>79</b>	CARRERA 152A CON CALLE 138	Recogida mediante Compactador/Ampliroll residuo Mixto
<b>80</b>	CALLE 139 CON CARRERA 142B	Recogida mediante Compactador/Ampliroll residuo Mixto
<b>81</b>	CALLE 153 CON CARRERA 113C	Recogida mediante Compactador/Ampliroll residuo Mixto
<b>82</b>	CARRERA 94 CON CALLE 132	Recogida mediante Compactador/Ampliroll residuo Mixto
<b>83</b>	CALLE 135A CON TRANSVERSAL 126	Recogida mediante Compactador/Ampliroll residuo Mixto
<b>84</b>	DIAGONAL 129B CON CARRERA 122C BIS	Recogida mediante Compactador/Ampliroll residuo Mixto
<b>85</b>	CARRERA 152A CON CALLE 138	Recogida mediante Compactador/Ampliroll residuo Mixto
<b>86</b>	CALLE 139 CON CARRERA 142B	Recogida mediante Compactador/Ampliroll residuo Mixto

### 3.3.4 Lugar de disposición de residuos sólidos

<b>Nombre relleno sanitario</b>	<b>Ubicación</b>	<b>Teléfono de contacto</b>	<b>Cuenta con licencia o permiso ambiental vigente (sí/no)</b>
Relleno Sanitario de Doña Juana	a 3j-99, Cl. 71 Sur #3j-77, Bogotá	-	SI

### 3.4 Actividad de transferencia

No aplica

### 3.5 Actividad de barrido y limpieza de vías y áreas públicas

3.5.1 Número de kilómetros de cuneta de vías y áreas públicas y metros cuadrados de parques y zonas públicas objeto de barrido.

Km de vías y áreas públicas por prestador	Metros cuadrados de zonas duras	Metros cuadrados de zonas verdes	Metros cuadrados de parques
Km Vías: 987,948	352.090,72	5.333.652,48	2.624.401,16
Km Mensuales Barridos*: 39.238,55			

Fuente: PGIRS Diciembre 2020 (Decreto 345 de 2020).

\* Este dato depende del número de días que tenga el mes puesto que las macrorutas dependen de las frecuencias y día de la semana.

3.5.2 Acuerdo de barrido, limpieza de vías y áreas públicas, indicando el número total de kilómetros a barrer en el área de confluencia y el número total de metros cuadrados de parques y zonas de áreas públicas a barrer en el área de confluencia, de conformidad con la Resolución CRA número 709 de 2015 o la norma que lo modifique, adicione o sustituya.

Acuerdo de barrido y limpieza	Fecha de suscripción	Prestadores que suscribieron el acuerdo	Km de vías y áreas públicas por prestador
ACUERDO DE BARRIDO, LIMPIEZA Y LAVADO DE VÍAS Y ÁREAS PÚBLICAS CELEBRADO ENTRE LOS	12/02/2018	PROMOAMBIENTAL DISTRITO SAS ESP-  LIMPIEZA METROPOLITANA SA ESP-	Según acuerdo no aplica

Acuerdo de barrido y limpieza	Fecha de suscripción	Prestadores que suscribieron el acuerdo	Km de vías y áreas públicas por prestador
CONCESIONARIOS DE LAS ÁREAS DE SERVICIO EXCLUSIVO DE ASEO DE BOGOTÁ D.C.		CIUDAD LIMPIA BOGOTA SA ESP-  BOGOTA LIMPIA SAS ESP-  AREA LIMPIA DISTRITO CAPITAL SAS ESP	

### 3.5.3 Macrorrutas

MACRORUTA	TIPO DE BARRIDO	FRECUENCIAS DE BARRIDO MANUAL/MECÁNICO								HORARIOS	
		L	M	MX	J	V	S	D	TURNOS		
60	BARRIDO MANUAL	X	X	X	X	X	X			DIA	6:00 – 14:00
61	BARRIDO MANUAL	X			X					DIA	6:00 – 14:00
62	BARRIDO MANUAL		X			X				DIA	6:00 – 14:00
63	BARRIDO MANUAL			X			X			DIA	6:00 – 14:00
64	BARRIDO MANUAL	X		X		X				DIA	6:00 – 14:00
65	BARRIDO MANUAL		X		X		X			DIA	6:00 – 14:00
66	BARRIDO MECÁNICO	X		X		X				DIA	6:00 – 14:00
67	BARRIDO MECÁNICO		X		X		X			DIA	6:00 – 14:00
68	BARRIDO MECÁNICO	X		X		X				NOCHE	21:00 – 5:00
69	BARRIDO MECÁNICO		X		X		X			NOCHE	21:00 – 5:00
Operativo Dominical	BARRIDO MECÁNICO DOMINICAL							X		DIA	07:00 – 13:00

### 3.5.4 Ubicación de cartelillos o puntos de almacenamiento de implementos de barrido

Cuarterillo	Dirección
1	CL 102 No 70 - 45
2	KR 55B No 162B - 34
3	CL 129B No 94B - 49
4	KR 125 No 136A - 09

### 3.5.5 Programa de instalación y mantenimiento de cestas en el área de prestación, precisando el número de cestas a instalar por año.

Programa	Localidad, comunas o similares	Cantidad de cestas	Frecuencia
<b>Instalación de nuevas cestas</b>	Suba	12.830	Año 1: 7.698 Año 2: 5.132  Ejecutadas a la fecha
<b>Reposición de cestas instaladas</b>	Suba	A determinar según plan reposición	No incluida en obligaciones contractuales
<b>Desmantelación de cestas</b>	Suba	A determinar según plan reposición	No incluido
<b>Mantenimiento</b>	Suba	3.654	Definidas en el plan operativo de mantenimiento de cestas

### 3.6 Actividad de corte de césped en las vías y áreas públicas

La actividad de corte de césped de acuerdo con lo establecido en el decreto 1077 de 2015, determina que debe realizarse en las áreas verdes públicas, tales como separadores viales ubicados en vías de tránsito automotor o peatonal, glorietas, rotondas, orejas o asimilable y ciclo rutas, todas las zonas verdes públicas ubicadas sobre la red de andenes de Distrito Capital parques públicos sin restricción de acceso definidos en el plan de ordenamiento territorial que se encuentren dentro del perímetro urbano, excluyendo de esta actividad el corte de césped de

los antejardines frente a los inmuebles, los cuales son responsabilidad de los propietarios de estos. Se excluyen adicionalmente las actividades de ornato y embellecimiento.<sup>1</sup>

La actividad de corte de césped, implica el retiro previo de residuos que puedan afectar la intervención del corte, tales como piedras, maderas, excretas de animales o humanas, vidrios y otros elementos que puedan afectar o dañar los equipos como las guadañadoras y demás, al igual que evitar accidentes y lesiones a transeúntes y personas, o vehículos de particulares e infraestructura de casas y edificaciones.<sup>2</sup>

### CORTE DE CÉSPED



**Fuente:** Operación de Corte Césped – ASE SUBA.

#### 3.6.1 Zonas Objeto de Intervención

La empresa Área Limpia D.C. S.A.S. E.S.P. desde la implementación del nuevo esquema de aseo en la localidad de suba, en relación con la actividad de Corte de Césped, ha realizado la actualización de información de zonas verdes públicas de competencia por parte de la empresa prestadora del servicio público de aseo.

---

<sup>1</sup> Decreto 1077 de 2015

<sup>2</sup> UAESP. Anexo No 3 Reglamento Técnico Operativo para la Prestación del Servicio Público de Aseo en la Ciudad de Bogotá D.C. Noviembre de 2017



Para la definición del servicio de corte de césped, se tuvo en cuenta lo establecido en el reglamento técnico operativo, Resolución No 026 de 2018, de acuerdo al numeral 4.2., haciendo énfasis que las zonas de competencia, corresponden a:

- Separadores viales, incluyendo en estos además las vías de tránsito automotor, las vías peatonales y ciclo-rutas.
- Glorietas, rotondas, orejas o asimilables.
- Todas las zonas verdes de uso público ubicadas sobre la red de andenes del Distrito Capital.

El inventario de zonas verdes objeto de la intervención es producto de la verificación y actualización de zonas objeto de prestación de la actividad de corte de césped por parte de Área Limpia D.C. S.A.S. Con base en la verificación del anexo de zonas verdes suministrado en el PGIRS 2020, fue necesario excluir zonas relacionadas a espacios privados, humedales, zonas duras en parques y vías públicas, andenes, zonas con restricción de acceso, identificando como zonas objeto de intervención las que se relacionan a continuación:

TIPO DE ZONA	AREA M2	LOCALIDAD
ANDEN	1.101.761	SUBA
OREJA	6.805	
PARQUE	2.624.401	
SEPARADOR VIAL	876.571	
ZONA AMBIENTAL	724.115	
<b>Total general</b>	<b>5.333.652</b>	

El inventario contempla todas las zonas objeto de intervención citadas en el reglamento técnico operativo, como se indicó anteriormente, exceptuando aquellas que no cumplen con el requisito de ser zonas verde públicas de libre acceso ubicadas dentro del perímetro en suelo urbano, tal y como lo establece el Decreto 1077 de 2015. del Sector Vivienda, Ciudad y Territorio.

De acuerdo con lo precitado, en el artículo 2.3.2.1.1.8. del Decreto 1077 de 2015 que define Área pública como aquella destinada al uso, recreo o tránsito público, como parques, plazas, plazoletas y playas salvo aquellas con restricciones de acceso, así las cosas, cuando hay algún tipo de restricción de acceso a la obligación de la prestación del servicio de aseo ya no recae en la empresa de aseo. Como anexo, se relaciona el Inventario zonas verdes para la localidad de Suba

y la proyección de frecuencias definidas para intervención anual.

### 3.6.2 Personal para la Prestación del Servicio

Para la prestación del servicio de corte de césped se contará con el siguiente personal, el cual estará dividido en dos frentes de trabajo por la Localidad de Suba con Base en la programación establecida:

<b>CANTIDAD DE PERSONAL COMPONENTE CORTE DE CÉSPED - LOCALIDAD SUBA</b>			
<b>CUADRILLA</b>	<b>CARGO</b>	<b>CANTIDAD</b>	<b>PERSONAL TOTAL</b>
CORTE DE CÉSPED (8 CUADRILLAS)	OPERARIOS DE GUADAÑA	45	112
	LIDER DE CUADRILLA	8	
	AYUDANTE DE CORTE	53	
	OPERADOR DE TRACTOR	3	
	SUPERVISOR DE CUADRILLA	2	
	COORDINADOR OPERACIONES CORTE	1	

\*Dicha configuración puede variar en función de la temporada y la programación de corte.

### 3.6.3 Herramientas y Equipos

Para el desarrollo de actividades se contará como mínimo con los siguientes equipo y herramientas:

<b>HERRAMIENTAS Y EQUIPOS CORTE DE CÉSPED LOCALIDAD SUBA</b>				
<b>CANTIDAD DE CUADRILLAS</b>	<b>ACTIVIDAD</b>	<b>ELEMENTO/ EQUIPO</b>	<b>REFERENCIA</b>	<b>CANTIDAD</b>
10	CORTE DE CÉSPED	TRACTOR	Titan 1500 HD DE 60" Anchura de corte 152 cm	3
		GUADAÑAS	Husqvarna	53
		SOPLADORAS	Stihl BR 430	8
		Máquina Podadora	Camioneta Furgón para insumos	2
		CARRO SUPERVISIÓN	Camioneta Supervisión Nissan	1

### 3.7 Actividad de poda de árboles en las vías y áreas públicas

En la localidad de Suba hay 295.724 árboles según actualización de PGIRS 2020, los cuales equivalen al 22% de los árboles de la ciudad que están incluidos en PGIRS, siendo la localidad que alcanza la mayoría de árboles del distrito.

#### ***Arbolado urbano en espacios públicos:***

Actualmente, se encuentran registradas en el Sistema de Información Geográfico de Arbolado Urbano (SIGAU) de Bogotá y en PGIRS más de 305 especies para la localidad de Suba, con un total de 295.724 individuos arbóreos, de los cuales el 1% corresponde a especies de Palmas. Dicho arbolado es susceptible de Poda por parte de la empresa Área Limpia D.C. S.A.S. E.S.P., siempre y cuando se encuentre en zonas de espacio público con libre acceso y no sean susceptibles de intervención por alguna otra entidad, acorde a la normativa vigente.

#### 3.7.1 Árboles Localidad Suba

Con base en información del sistema geográfico del arbolado urbano de Bogotá 2020, se consolidó la información de acuerdo a los rangos de alturas y emplazamiento:

De acuerdo al emplazamiento y zonas de competencia por parte de la empresa de aseo, a continuación, se relaciona la cantidad de árboles a intervenir e incluir en los ciclos de poda, proyectados en el plan de podas definidos para la localidad.

<b>CODIGO EMPLAZAMIENTO</b>	<b>EMPLAZAMIENTO</b>	<b>TIPO 0</b>	<b>TIPO 1</b>	<b>TIPO 2</b>	<b>TIPO 3</b>	<b>TIPO 4</b>	<b>TOTAL GENERAL</b>
FS1	Líneas conducción energía	1,372	2,087	591			4,050
FS2	Redes matrices servicios públicos			3			3
H1	Rondas nacimientos	9	4				13
H2	Rondas de quebradas	421	375	209	10	14	1,029
H3	Rondas ríos	1,906	2,116	1,890	230	28	6,170
H4	Rondas de canales	2,239	1,900	2,219	148	118	6,624
H5	Rondas humedales	17,362	19,948	11,749	786	625	50,470



<b>CODIGO EMPLAZAMIENTO</b>	<b>EMPLAZAMIENTO</b>	<b>TIPO 0</b>	<b>TIPO 1</b>	<b>TIPO 2</b>	<b>TIPO 3</b>	<b>TIPO 4</b>	<b>TOTAL GENERAL</b>
H6	Rondas de lagos	3	1				4
L1	Parques Metropolitanos	1,348	1,039	414	10	15	2,826
L2	Parques Zonales	1,812	1,042	668	11	10	3,543
L3	Parques de Barrio	13,479	20,389	18,363	1,193	508	53,932
L4	Plazas SL	2	5	5	1		13
L5	Plazoletas	49	168	67			284
L6	Plaza Vecinal	56	36	15			107
L7	Parque Ecológico Distrital	1,119	2,384	843	67	85	4,498
P1	Franja de control ambiental	28,801	38,782	18,425	1,114	473	87,595
U1	Corredores férreos	4	2	2			8
U10	Vías peatonales (V9)	6,647	6,559	3,121	207	42	16,576
U11	Andén sin zona verde (3m en adelante)	1,381	2,075	1,652	34	17	5,159
U12	Alameda	54	80	60			194
U13	Andén con zona verde angosta	8,025	12,568	5,574	127	51	26,345
U14	Andén con zona verde ancha	866	1,359	1,163	54	18	3,460
U15	Separador Mixto Ancho SCU	62	16	7			85
U2	Conformación espacio vehicular	965	1,547	581	21	10	3,124
U3	Separador blando angosto	414	702	411	10	7	1,544
U4	Separador blando ancho	1,990	7,428	5,054	319	113	14,904
U5	Separador mixto angosto	27	9	5			41
U6	Separador superficie dura	25	57	65	7		154
U7	Glorieta e intersección vial	83	121	74		2	280
U8	Orejas de puentes	101	103	75			279

<b>CODIGO EMPLAZAMIENTO</b>	<b>EMPLAZAMIENTO</b>	<b>TIPO 0</b>	<b>TIPO 1</b>	<b>TIPO 2</b>	<b>TIPO 3</b>	<b>TIPO 4</b>	<b>TOTAL GENERAL</b>
U9	Árbol al lado de Ciclorrutas	371	1,089	923	23	4	2,410
		<b>TIPO 0</b>	<b>TIPO 1</b>	<b>TIPO 2</b>	<b>TIPO 3</b>	<b>TIPO 4</b>	<b>TOTAL GENERAL</b>
	No incluidos por categoría altura	90,993					90,993
	Competencia Área limpia- otros		28,817	17,506	1,241	870	48,434
	Competencia exclusiva Área Limpia		95,174	56,722	3,131	1,270	156,297
	<b>Total general</b>	<b>90,993</b>	<b>123,991</b>	<b>74,228</b>	<b>4,372</b>	<b>2,140</b>	<b>295,724</b>

**Fuente:** Anexo PGIRS 2020

Del total de los árboles identificados con base en la información del JBB correspondiente a 295.724 árboles reconocidos en el SIGAU para la localidad de Suba, son de competencia exclusiva de la empresa Área Limpia, el 53% de estos correspondiente a 156.257 individuos arbóreos, teniendo en cuenta que 90.993 árboles aun no registran alturas superiores a 2 metros y 48.434 son susceptibles de intervención por parte de otras entidades acorde a la normatividad vigente.

### 3.7.2 Ciclo de poda competencia de área limpia

Con base en lo establecido en el Plan de Podas para la Localidad, se define el ciclo de poda, por individuo, por especie y por emplazamiento, cuya intervención es diferenciada de acuerdo a las características intrínsecas de las especies registradas, el tipo de emplazamiento asociado a la circulación y requerimiento de poda:

#### Definición de los Ciclos de Poda:

- Ciclo de poda recomendado para árboles emplazados en los sistemas de emplazamiento

<b>Sistemas de emplazamiento urbano</b>	<b>Frecuencia en Meses</b>	<b>Clases de Altura</b>					<b>Total general</b>
		<b>0</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	
<b>EMPLAZAMIENTO GRUPO 1 - Sistema Hídrico</b>	12		2093	203			2296
	16		5310	1			5311
	18		66				66
	20		361				361
	24		2863	5594			8457

Sistemas de emplazamiento urbano	Frecuencia en Meses	Clases de Altura					Total general
		0	1	2	3	4	
	30		13574	1695			15269
	36		61				61
	40		16	1192	1		1209
	54			112	18		130
	60			7270	1155	785	9210
	No incluida altura <2m	21940					21940
<b>SUBTOTAL EMPLAZAMIENTO GRUPO 1</b>		<b>21940</b>	<b>24344</b>	<b>16067</b>	<b>1174</b>	<b>785</b>	<b>64310</b>
<b>EMPLAZAMIENTO GRUPO 2 - Sistema Lúdico</b>	12		3570	14			3584
	16		5676	7			5683
	18		203				203
	20		553				553
	24		10567	6939			17506
	30		44121	1363	2		45486
	36		1028	25			1053
	40		214	7869			8083
	44			1106			1106
	54			779	56		835
	60			21292	2338	1091	24721
	No incluida altura <2m	48038					48038
<b>SUBTOTAL EMPLAZAMIENTO GRUPO 2</b>		<b>48038</b>	<b>65932</b>	<b>39394</b>	<b>2396</b>	<b>1091</b>	<b>156851</b>
<b>EMPLAZAMIENTO GRUPO 3 - Sistemas de Circulación Urbana</b>	12		381	1			382
	16		1275				1275
	18		37				37
	20		202				202
	24		3770	1332			5102
	30		27911	2212			30123
	36		4	2			6
	40		135	3911			4046
	44			880			880
	54			277	25		302
	60			10152	777	264	11193
	No incluida altura <2m	21015					21015
<b>SUBTOTAL EMPLAZAMIENTO GRUPO 3</b>		<b>21015</b>	<b>33715</b>	<b>18767</b>	<b>802</b>	<b>264</b>	<b>74563</b>
<b>Total general</b>		<b>90993</b>	<b>123991</b>	<b>74228</b>	<b>4372</b>	<b>2140</b>	<b>295724</b>

*Nota: Estos ciclos propuestos no son obligantes dado que puede haber causas externas como la velocidad de crecimiento intrínseca de cada especie o factores externos como riesgos fortuitos, daños mecánicos entre otros.*

Estos ciclos se aplican a cada una de las especies de acuerdo a su altura y a su emplazamiento, los árboles con categoría de altura "0" serán incorporados acorde a observación en zona y no son considerados en el cálculo de árboles a podar por mes y por año.

### 3.7.3 Cálculo de Árboles a Podar

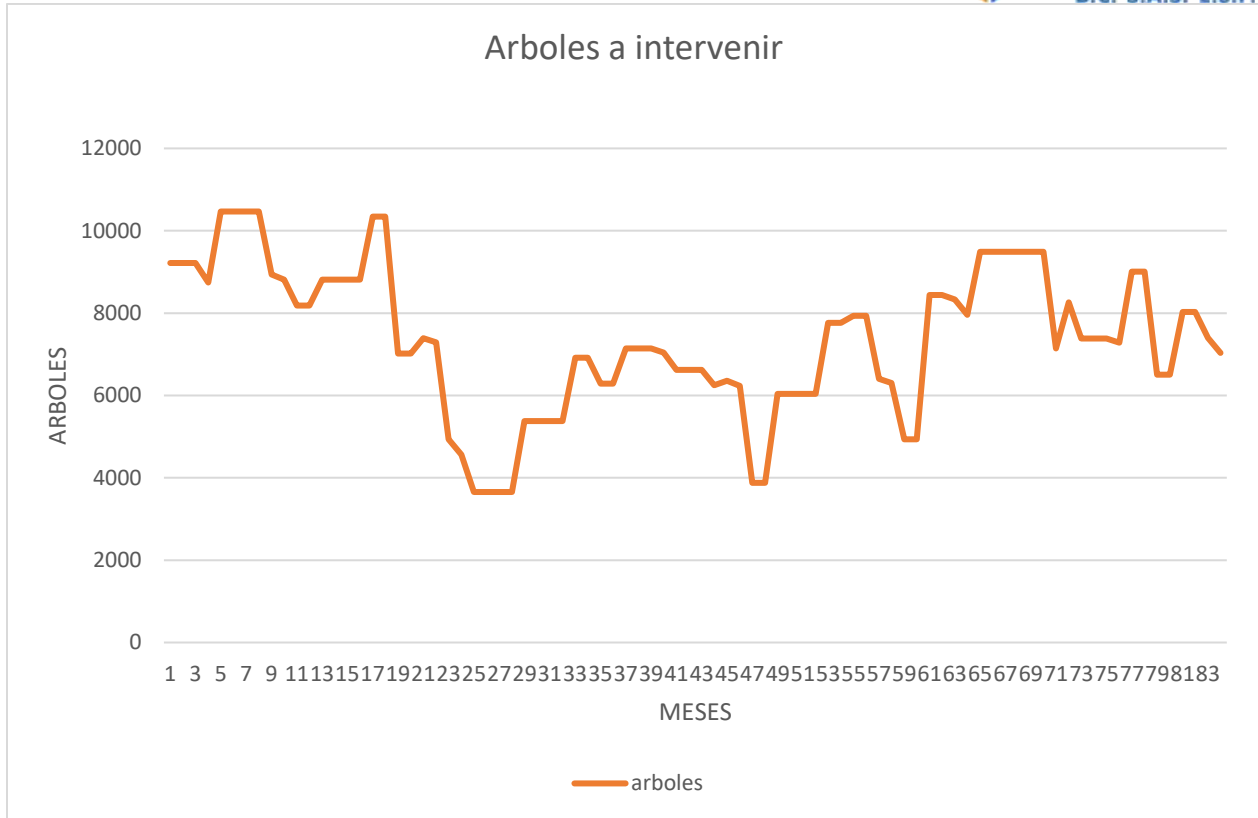
De conformidad con el Plan de Podas autorizado por la SDA se determinó la cantidad de individuos a intervenir por los próximos, teniendo en cuenta los periodos de recuperación específicos de cada especie, el emplazamiento, la altura, entre otros, el número de árboles se estimó considerando la competencia exclusiva del 30%.

Clase de Altura	Altura	Cantidad de árboles por año		Cantidad de árboles por año
		Año	Cantidad	
Tipo 1	> 2m hasta 5m	Año1	18885	12 ,16,18,20,24,30, 36,40 meses
		Año2	19094	
		Año3	19094	
		Año4	17845	
		Año5	16552	
		Año6	18210	
		Año7	19294	
		Año8	19293	
Tipo 2	> 5m hasta 15 m	Año1	13525	12 ,16,24,30, 36,40, 44, 54, 60 meses
		Año2	8495	
		Año3	8495	
		Año4	3012	
		Año5	4932	
		Año6	5225	
		Año7	11062	
		Año8	7349	
Tipo 3	<1 5m hasta 20m	Año1	874	30, 40, 54, 60 meses
		Año2	437	

Clase de Altura	Altura	Cantidad de árboles por año		Cantidad de árboles por año
		Año	Cantidad	
		Año3	437	
		Año4	0	
		Año5	0	
		Año6	10	
		Año7	874	
		Año8	427	
Tipo 4	> 20m	Año1	428	60 meses
		Año2	214	
		Año3	214	
		Año4	0	
		Año5	0	
		Año6	0	
		Año7	428	
		Año8	214	

La proyección realizada para la cantidad de árboles a intervenir, se encuentra sujeta a cambios en condiciones externas, identificadas en campo, toda vez que el Plan de Podas se construyó partiendo del inventario realizado por el Jardín Botánico en el 2008.

En los meses de menor amplitud de intervenciones, se incorporarán los árboles que vayan ingresando de arbolado joven y de categoría de altura Tipo "0", o incorporación de arbolado con alguna condición de riesgo de volcamiento identificada previamente.



Acorde a la proyección se establece la poda anual del arbolado en las cantidades descritas en la siguiente tabla, cuya cantidad puede variar, acorde a las prioritizaciones que se realicen por características y factores externos.

<b>Año</b>	<b>Cantidad de árboles a intervenir por año</b>
Año1	33712
Año2	28240
Año3	28240
Año4	20858
Año5	21484
Año6	23445

<b>Año</b>	<b>Cantidad de árboles a intervenir por año</b>
Año7	31657
Año8	27283

### 3.7.4 Personal de la Actividad

Con base en los requerimientos para el desarrollo de las actividades de Poda de Árboles, a continuación se relaciona el personal:

<b>CANTIDAD DE PERSONAL COMPONENTE PODA DE ÁRBOLES - LOCALIDAD SUBA</b>			
<b>CUADRILLA</b>	<b>CARGO</b>	<b>CANTIDAD</b>	<b>PERSONAL TOTAL</b>
3 -PODA DE ÁRBOLES	OPERARIOS DE ALTURAS	7	24
	AUXILIARES	5	
	INGENIERO RESIDENTE	3	
	OPERADOR DE CHIPPER	2	
	AUXILIARES DE RECOLECCIÓN	4	
	MARCADOR DE PODA	2	
	COORDINADOR DE PODA	1	

\*Dicha configuración puede variar en función de la temporada y la programación de poda.

### 3.7.5 Herramientas y Equipos

Para llevar a cabo la implementación de la actividad de Poda de Árboles, se tendrá como mínimo las siguientes herramientas y equipos para las cuadrillas de Poda de Árboles:

<b>HERRAMIENTAS Y EQUIPOS</b>				
<b>CANTIDAD DE CUADRILLAS</b>	<b>ACTIVIDAD</b>	<b>ELEMENTO/ EQUIPO</b>	<b>REFERENCIA</b>	<b>CANTIDAD</b>
3	PODA DE ÁRBOLES	MOTOSIERRAS	Stihl	17
3		CHIPER	BC1000XL con motor a 49 HP.	1

<b>HERRAMIENTAS Y EQUIPOS</b>				
<b>CANTIDAD DE CUADRILLAS</b>	<b>ACTIVIDAD</b>	<b>ELEMENTO/ EQUIPO</b>	<b>REFERENCIA</b>	<b>CANTIDAD</b>
3		CAMION	1405	2
3		CAMIONETA	NISSAN	3

### 3.8 Actividad de aprovechamiento

Se relaciona el listado de las Estaciones de clasificación de aprovechable (ECA) situados en el área de prestación de servicio de Área Limpia D.C. E.S.P. S.A.S.

<b>DIRECCION</b>	<b>FECHA VIGENCIA</b>	<b>ASOCIACION</b>
Carrera 97 No 133 A 11	12/02/2018	Sin nombre
Carrera 98 b No 132 c	12/02/2018	Centro de acopio CEBOL
Calle 139 No 96 A	12/02/2018	Sin nombre
Calle 139 No 98B	12/02/2018	Comercializadora euros
Carrera 95 No 131 B	12/02/2018	Sin nombre
Calle 131 b No 95 B	12/02/2018	Sin nombre
Carrera 99 No 127 D	12/02/2018	Sin nombre
Carrera 97 A No 128	12/02/2018	Sin nombre
Calle 128 B No 93 - 55	12/02/2018	Recicladora la hoja blanca
Carrera 93 No 127 C - 96	12/02/2018	Recicladora el desafío
Carrera 91 No 128 A	12/02/2018	Sin nombre
Carrera 92 No 131 c	12/02/2018	Sin nombre
Calle 130 No 158-49	12/02/2018	Asociación de recicladores ambientales - ARAMB
Calle 128 B No 54 - 20	12/02/2018	Asoactiva
Calle 131 C No 126 - 72	12/02/2018	Maprenal
KR 93 B 130 A 42	12/02/2018	Asofrain
Calle 128 B Bis No 86 A 10	12/02/2018	Colectivo loma verde
Carrera 151 A No 138 A 16	12/02/2018	Asociación de líderes del reciclaje super eca
CALLE 156 B # 96-98	12/02/2018	Chatarrería ecoprogreso
CALLE 159 # 102 B-12	12/02/2018	Sin nombre
KR 101 BIS # 158-42	12/02/2018	Sin nombre
CALLE 157 - KR 100	12/02/2018	Sin nombre



<b>DIRECCION</b>	<b>FECHA VIGENCIA</b>	<b>ASOCIACION</b>
KR 99 # 153-35	12/02/2018	Compra venta - ornamentación
Carrera 123 A No 128 Bis 34	12/02/2018	Asociación ecológica de recicladores eco ora
CALLE 153 # 99-18	12/02/2018	Mapronal n°34
KR 104 (AV. CALI) - CL 130 B - COSTADO OCCIDENTAL	12/02/2018	Recicladora
Calle 130 No. 58 - 70	12/02/2018	Reciclaje el diamante
Calle 130Bis No. 58A - 07	12/02/2018	Reciclaje W.A
Carrera 58B No. 132A - 40	12/02/2018	Eca no. 36735
Carrera 58B No. 131 - 65	12/02/2018	Sin nombre
Calle 128B no. 54 - 20	12/02/2018	Recimetalcol
Calle 128B no. 53 - 43	12/02/2018	Sin nombre
Carrera 53 No. 128A - 41	12/02/2018	Las Águilas del Norte NUECA 544211001
Carrera 53 No. 128A - 31	12/02/2018	Fundición 2C- NUECA 544511001
Carrera 58 B No 132 A 40	12/02/2018	Asociación ora Bogotá recicla E.S.P.
Calle 128 A No. 49 - 64	12/02/2018	Mercapeles
Calle 131 b # 159-2	12/02/2018	No informa
Carrera 160# 130a-2	12/02/2018	No informa
Carrera 160# 130a-2	12/02/2018	No informa
Carrera 160# 130-2	12/02/2018	No informa
Calle 130# 159c-1	12/02/2018	No informa
Calle 129c # 159c-2	12/02/2018	No informa
Calle 129c # 159c-2	12/02/2018	No informa
Calle 129c # 159c-2	12/02/2018	No informa
Calle 129 c # 159 a-1	12/02/2018	No informa
Calle 131 Bis No 58 B 48	12/02/2018	Asociación de recicladores ambientales ASEMEC
Calle 129 c # 158 a-1	12/02/2018	No informa
Calle 129 c # 159 a-2	12/02/2018	No informa
Calle 129 c # 159 a-2	12/02/2018	No informa
Calle 129 c # 159 b-2	12/02/2018	No informa
Calle 130 # 158 a-1	12/02/2018	No informa
Calle 132 Bis # 157-1	12/02/2018	No informa

<b>DIRECCION</b>	<b>FECHA VIGENCIA</b>	<b>ASOCIACION</b>
Calle 132 Bis # 157-1	12/02/2018	No informa
Carrera 151 Bis a # 138-1	12/02/2018	No informa
Carrera 160 # 138-1	12/02/2018	No informa
Carrera 160 # 138-2	12/02/2018	No informa
Calle 137 B No 157 - 22	12/02/2018	Asociación de recicladores de la localidad de suba
Carrera 160# 138 a-1	12/02/2018	No informa
Calle 139 # 159 b-1	12/02/2018	No informa
Calle 139 # 159 b-1	12/02/2018	No informa
Carrera 160 # 136 f-2	12/02/2018	No informa
Carrera 160 # 136 d-1	12/02/2018	No informa
Carrera 160 # 136 b-39	12/02/2018	No informa
Calle 136# 160 b-2	12/02/2018	No informa
Carrera 161 # 135-2	12/02/2018	No informa
Carrera 161 # 135-2	12/02/2018	No informa
Carrera 99 No 127 D 66	12/02/2018	Recicrecer
Calle 135 # 160b-2	12/02/2018	No informa
Carrera 161 # 134 -2	12/02/2018	No informa
Carrera 160 b # 134-1	12/02/2018	No informa
Carrera 159 # 136 d-2	12/02/2018	No informa
Calle 138 d # 157-1	12/02/2018	No informa
Carrera 151c # 139 b-1	12/02/2018	No informa
Carrera 151c # 139 b-1	12/02/2018	No informa
Carrera 151c # 139-1	12/02/2018	No informa
Calle 138d Bis # 151-36	12/02/2018	No informa
Calle 138d Bis # 151-36	12/02/2018	No informa
Calle 132 Bis No 154 - 11	12/02/2018	Solución ambiental
Calle 138d Bis # 151-1	12/02/2018	No informa
Calle 142 # 148b -2	12/02/2018	No informa
Calle 142c # 151d -1	12/02/2018	No informa
Carrera 152# 142c -1	12/02/2018	No informa
Carrera 136 No 130 A 42	12/02/2018	Arecol
Carrera 136 No 130 A 42	12/02/2018	Asocarbonera



### **3.9 Actividad de tratamiento**

No aplica

### 3.10 Actividad de comercialización

#### 3.10.1 Puntos de atención a los usuarios

Dirección punto de atención	Teléfono	Días de atención	Horario de atención
<b>Calle 129 # 54 – 38/40 Local 123 – 124</b>	6241243	Lunes a Viernes Sábados	7 AM a 5 PM 9 AM a 1 PM
<b>SUPERCADE DE SUBA Calle 145 # 103b-90</b>		Lunes a Viernes Sábados	7 AM a 5,30 PM 8 AM a 12 PM

#### 3.10.2 Medios de contacto

Dirección electrónica página web	www.arealimpia.com.co
Correo electrónico para radicación de PQR	línea 110@proceraseo.co
Línea de atención al cliente	6241243
Servicios adicionales que presta	Recolección de escombros.

#### 3.10.3 Programa de relaciones con la comunidad y de la programación de campañas educativas e informativas, de conformidad con lo señalado en el artículo 105 del Decreto número 2981 de 2013.

“Programa de relaciones con la comunidad y de la programación de campañas educativas e informativas, de conformidad con lo señalado en el artículo 105 del Decreto No. 2981 de 2013”, se informa:

Desde el área de gestión social del concesionario, se ejecutan dos diferentes planes dirigidos al cumplimiento de los anexos No.2, No. 3, No. 4 y No. 11, del contrato en cuestión No. 287 de 2018, los cuales se encuentran descritos a continuación.

#### **Plan de Gestión Social – PGSAL**

- Dentro del PGSAL se tiene como misionalidad brindar a los usuarios información pertinente para promover y socializar acciones en relación a:
  - Cultura del Aseo
  - Separación en la Fuente
  - Actividades de Aprovechamiento

Cada una de las anteriores, enmarcadas bajo la premisa del consumo responsable y la práctica y uso de las 3R's (Reducir, Reutilizar y Reciclar).

- La orientación del Programa de Gestión se orienta al desarrollo de actividades que informen y sensibilicen a la comunidad sobre el impacto del manejo de residuos sólidos en la calidad del medio ambiente y en el cuidado general del espacio público y el planeta.
- Dentro del PGSAL, se encuentran 7 proyectos diferentes, donde se vincula a todos los grupos etarios y sociales de la comunidad. Ellos son:

Localidad, comunas o similares	Temas	Programación (mes)
Suba	<b>"Por Mi Área Residencial Limpia"</b> : Dirigido a presidentes y asociados de JACs, residentes tanto mayores como menores de edad y usuarios de las 12 UPZ.	Mensual
Suba	<b>"Por mi Área Comercial Limpia"</b> : Dirigido a propietarios y empleados de establecimientos de comercio ubicados en la localidad de Suba.	Mensual
Suba	<b>"Comprometido con mi Institución"</b> : Estudiantes, docentes y empleados de las Instituciones de Educación Superior de la localidad.	Mensual
Suba	<b>"Mi Mascota Limpiecito"</b> : Se concentrará en dueños y cuidadores de mascotas.	Mensual
Suba	<b>"Todos por Una Suba Limpia"</b> : Participantes de los diferentes espacios interinstitucionales de Suba.	Mensual
Suba	<b>"Por Más Puntos Limpios"</b> : Este proyecto se encuentra dirigido a los usuarios que se encuentran alrededor de los puntos críticos de la localidad.	Mensual
Suba	<b>"Cuentas Claras"</b> : Rendición de cuentas anual que se está dirigido a todos los usuarios de Suba.	Mensual

### Plan de Campañas y Cultura Ciudadana – PCAL

- Aplicar la educación ambiental como herramienta para desarrollar conocimientos y cambios de comportamiento en el manejo de residuos, junto con el reciclador, como actor principal en las actividades con la comunidad, es decir, poder estructurar un dialogo de retroalimentación entre el reciclador, la comunidad y las personas que guían en ciertos aspectos técnicos y ambientales, para las actividades de aprovechamiento de los residuos.
- En este Plan de Campañas, el reciclador será el líder principal para desarrollar escuelas campo, fundamentadas en la educación informal, que involucrará a niños, jóvenes, mujeres, grandes y pequeños productores y personas de la tercera edad, donde se observará la realidad que se vive constantemente en la labor del reciclaje y aprovechamiento de los residuos, donde se intentará que los usuarios reconocerán a los recicladores de oficio para disminuir sus condiciones de vulnerabilidad en la ciudad y especialmente en la localidad de Suba.
- Dentro del PCAL, se encuentran 7 proyectos diferentes, donde se vincula a todos los grupos etarios y sociales de la comunidad. Ellos son:

<b>Localidad, comunas o similares</b>	<b>Temas</b>	<b>Programación (mes)</b>
<b>Suba</b>	"Todos comprometidos con la limpieza de mi zona": Dirigido a gerentes, recicladores, propietarios y empleados de locales en centros comerciales, administradores y residentes de conjuntos residenciales y usuarios del servicio dentro de residencias multifamiliares.	Mensual
<b>Suba</b>	"Los comerciantes se comprometen con la sostenibilidad de Suba": Dirigidos a pequeños y grandes generadores y recicladores. Propietarios y empleados de establecimientos de comercio ubicados en la Localidad de Suba.	Mensual
<b>Suba</b>	"Me comprometo con la limpieza de mi barrio": Usuarios tanto mayores como menores de edad, residentes y recicladores: 6 barrios de la localidad de	Mensual

Localidad, comunas o similares	Temas	Programación (mes)
	Suba y en el área rural (vereda Chorrillos y/o vereda Guaymaral).	
Suba	"Por una educación más ambiental": Dirigido a Estudiantes de primaria o secundaria y recicladores, según requerimientos o solicitudes de cada rector de colegio; profesores y/o empleados de ocho (8) Instituciones Distritales Educativas de la localidad, por año de operación. En este proyecto se pretende fomentar cambios de comportamiento, en relación al consumo responsable, reducción de desperdicio de alimentos, cultura del aseo y separación en la fuente con sus estudiantes.	Mensual
Suba	"Mi Universidad Construye Ciudad": Dirigido a estudiantes, docentes, administrativos y empleados de 4 instituciones de Educación Superior de la localidad (por año de operación).	Mensual
Suba	"Por una Suba más limpia para el mañana": Dirigido a niños y niñas de 3 a 4 años de 4 Jardines Infantiles de la Subdirección Local de Integración Social de Suba, por año de operación. En esta estrategia lúdico pedagógica se incluirán las maestras y las auxiliares de las unidades operativas, con el objetivo de que ellas estén en capacidad de seguir fomentando cambios de comportamiento, en relación al consumo responsable, reducción de desperdicio de alimentos, cultura del aseo y separación en la fuente con sus estudiantes. Así mismo, el	Mensual

Localidad, comunas o similares	Temas	Programación (mes)
	reciclador de oficio será también un actor pedagógico y de enseñanza a los niños, con los funcionarios del concesionario.	
<b>Suba</b>	"Un compromiso ambiental en manos de todos": Dirigido a funcionarios y empleados de instituciones de carácter local.	Mensual

### 3.10.4 Esquema de facturación del servicio

Mecanismo de facturación (Prepago, pago anticipado, conjunta o directa)	Descripción	Puntos de pago
Se realiza con la Empresa Enel Codensa en facturación Conjunta. La facturación Directa se realiza a través de PROCERASEO.	Mensual	B. Popular B. Bogotá B. Av villas B. Sudameris

### 3.11 Actividad de lavado de vías y áreas públicas

#### 3.11.1 Acuerdos de lavado de áreas públicas

El acuerdo de lavado se firmó, según el inventario de puentes realizado:

Acuerdo de lavado de vías y áreas públicas	Fecha de suscripción	Prestadores que suscribieron el acuerdo
ACUERDO DE BARRIDO, LIMPIEZA Y LAVADO DE VÍAS Y ÁREAS PÚBLICAS CELEBRADO ENTRE LOS CONCESIONARIOS DE LAS ÁREAS DE SERVICIO EXCLUSIVO DE ASEO DE BOGOTÁ D.C.	12/02/2018	PROMOAMBIENTAL DISTRITO SAS ESP- LIMPIEZA METROPOLITANA SA ESP- CIUDAD LIMPIA BOGOTA SA ESP- BOGOTA LIMPIA SAS ESP-





Acuerdo de lavado de vías y áreas públicas	Fecha de suscripción	Prestadores que suscribieron el acuerdo
		AREA LIMPIA DISTRITO CAPITAL SAS ESP

### 3.11.2 Áreas públicas objeto de lavado y programación de la actividad

Macrorruta	Localidad, comunas o similares	Áreas objeto de lavado (m <sup>2</sup> ), según inventario del municipio	Frecuencia (mes)	Hora de inicio	Hora finalización
27	Suba	23.824,90	Cada 6 meses	20:00	4:00

### 3.11.3 Puentes peatonales objeto de lavado y programación de la actividad

Macrorruta	Localidad, comunas o similares	Áreas de puentes objeto de lavado (m <sup>2</sup> ), según inventario del municipio	Frecuencia (mes)	Hora de inicio	Hora finalización
27	Suba	23.824,90	Cada 6 meses	20:00	4:00

## 3.12 Residuos especiales

3.12.1 Condiciones en las que realizará las actividades del servicio público para atender los residuos especiales.

Tipo de residuos	Descripción	Teléfono de contacto
<b>Generados en eventos y espectáculos masivos</b>	Recolección a demanda	Línea 110
<b>Generados por puntos de venta en áreas públicas</b>	Recolección a demanda	Línea 110
<b>Animales muertos</b>	Recolección a demanda	Línea 110
<b>Residuos de construcción y demolición</b>	Recolección a demanda	Línea 110
<b>Residuos especiales</b>	Recolección a demanda	Línea 110

### 3.13 Programa de Gestión del Riesgo

<b>Condiciones de amenaza, vulnerabilidad y riesgo</b>	<b>Acciones de respuesta del prestador del servicio</b>	<b>Medidas que deben ser adoptadas por el usuario o tercero</b>
Sismos/ Terremotos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Identificar nuevos sitios de disposición de escombros y solicitar las autorizaciones correspondientes</li> <li>• Identificar zonas y realizar campañas informativas</li> <li>• Diseñar nuevas rutas de recolección y transporte de escombros</li> <li>• Diseñar campañas de gran impacto para reclutar personal operativo</li> <li>• Identificar nuevos lugares para establecer bases de operaciones temporales</li> <li>• Asignación de recursos técnicos, humanos y económicos para atender la emergencia</li> <li>• Atención médica a los trabajadores</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Durante el sismo, ubicarse en un lugar donde pueda haber el "Triangulo de la vida"</li> <li>• Evacuar a sitios despejados alejados de estructuras cercanas</li> <li>• Fijar puntos de encuentro</li> <li>• Permanecer en calma</li> <li>• Llamar a las líneas de atención de desastres</li> <li>• Brindar primeros auxilios a quienes lo ameriten a partir del grado de capacitación</li> </ul>
Movimientos en masa	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Identificar nuevos sitios de disposición de escombros y solicitar las autorizaciones correspondientes</li> <li>• Diseñar nuevas rutas de recolección y transporte de escombros</li> <li>• Asignación de recursos técnicos, humanos y económicos para atender la emergencia</li> <li>• Atención médica a los trabajadores</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Evacuar a sitios despejados alejados de estructuras cercanas</li> <li>• Fijar puntos de encuentro</li> <li>• Permanecer en calma</li> <li>• Llamar a las líneas de atención de desastres</li> <li>• Brindar primeros auxilios a quienes lo ameriten a partir del grado de capacitación</li> </ul>
Incendios	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Identificar nuevos lugares para establecer bases de operaciones temporales</li> <li>• Diseñar nuevas rutas de recolección y transporte</li> <li>• Asignación de recursos técnicos, humanos y económicos para atender la emergencia</li> <li>• Atención médica a los trabajadores</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Evacuar a sitios despejados alejados de estructuras cercanas</li> <li>• Permanecer en calma</li> <li>• Llamar a las líneas de atención de desastres</li> <li>• Brindar primeros auxilios a quienes lo ameriten a partir del grado de capacitación</li> </ul>
Inundaciones	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Diseñar nuevas rutas de recolección y transporte</li> <li>• Asignación de recursos técnicos, humanos y económicos para atender la emergencia</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ubicarse en sitios elevados</li> <li>• Fijar puntos de encuentro</li> <li>• Permanecer en calma</li> <li>• Llamar a las líneas de</li> </ul>

<b>Condiciones de amenaza, vulnerabilidad y riesgo</b>	<b>Acciones de respuesta del prestador del servicio</b>	<b>Medidas que deben ser adoptadas por el usuario o tercero</b>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Atención médica a los trabajadores</li> </ul>	atención de desastres <ul style="list-style-type: none"> <li>• Brindar primeros auxilios a quienes lo ameriten a partir del grado de capacitación</li> </ul>
Avenidas torrenciales	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Diseñar nuevas rutas de recolección y transporte</li> <li>• Asignación de recursos técnicos, humanos y económicos para atender la emergencia</li> <li>• Atención médica a los trabajadores</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Permanecer en calma</li> <li>• Llamar a las líneas de atención de desastres</li> <li>• Brindar primeros auxilios a quienes lo ameriten a partir del grado de capacitación</li> </ul>
Descargas eléctricas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Diseñar nuevas rutas de recolección y transporte</li> <li>• Asignación de recursos técnicos, humanos y económicos para atender la emergencia</li> <li>• Atención médica a los trabajadores</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ubicarse en cubierto</li> <li>• Evitar uso de electrodomésticos</li> <li>• Permanecer en calma</li> <li>• Llamar a las líneas de atención de desastres</li> <li>• Brindar primeros auxilios a quienes lo ameriten a partir del grado de capacitación</li> </ul>
Vendavales	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Diseñar nuevas rutas de recolección y transporte</li> <li>• Asignación de recursos técnicos, humanos y económicos para atender la emergencia</li> <li>• Atención médica a los trabajadores</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Alejarse de estructuras inestables</li> <li>• Permanecer dentro de infraestructuras resistentes</li> <li>• Fijar puntos de encuentro</li> <li>• Permanecer en calma</li> <li>• Llamar a las líneas de atención de desastres</li> <li>• Brindar primeros auxilios a quienes lo ameriten a partir del grado de capacitación</li> </ul>
Alerta sanitaria	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Asignación de recursos técnicos, humanos y económicos para atender la emergencia</li> <li>• Atención médica a los trabajadores</li> <li>• Reemplazo del personal afectado</li> <li>• Protocolo de aislamiento de resto de cuadrilla</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Permanecer aislado al presentar síntomas</li> <li>• Evitar lugares con alto tráfico de personas</li> <li>• Preservar condiciones higiénico sanitarias</li> <li>• Permanecer en calma</li> <li>• Llamar a las líneas de atención sanitaria</li> </ul>
Huracanes	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Diseñar nuevas rutas de recolección y transporte</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Alejarse de estructuras inestables</li> </ul>

<b>Condiciones de amenaza, vulnerabilidad y riesgo</b>	<b>Acciones de respuesta del prestador del servicio</b>	<b>Medidas que deben ser adoptadas por el usuario o tercero</b>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Asignación de recursos técnicos, humanos y económicos para atender la emergencia</li> <li>• Atención médica a los trabajadores</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Permanecer dentro de infraestructuras resistentes</li> <li>• Fijar puntos de encuentro</li> <li>• Permanecer en calma</li> <li>• Llamar a las líneas de atención de desastres</li> <li>• Brindar primeros auxilios a quienes lo ameriten a partir del grado de capacitación</li> </ul>
Problemas de orden público	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Diseñar nuevas rutas de recolección y transporte</li> <li>• Asignación de recursos técnicos, humanos y económicos para atender la emergencia</li> <li>• Atención médica a los trabajadores</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Permanecer en calma</li> <li>• Llamar a las líneas de atención</li> <li>• Evitar sitios críticos de las manifestaciones</li> </ul>
Paros transporte público	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Diseñar nuevas rutas de recolección y transporte</li> <li>• Asignación de recursos técnicos, humanos y económicos para atender la emergencia</li> <li>• Coordinar traslado del personal operativo con vehículos asignados al servicio</li> <li>• Atención médica a los trabajadores</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Identificar medios de transporte alternativos</li> <li>• Permanecer en calma</li> </ul>
Paro de operarios	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Asignación de recursos técnicos, humanos y económicos para atender la emergencia.</li> <li>• Establecer medios para comunicación directa de las inconformidades, solicitudes, quejas y demás.</li> <li>• Coordinar acciones inmediatas entre los jefes de área para disipar la multitud.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• No Aplica</li> </ul>
Cierres viales por ejecución de obras	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Diseñar operación especial hasta que se culmine la obra</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Consultar cambios operativos por obras</li> </ul>
Cierres sitio de disposición final	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Identificar nuevos sitios de disposición final de residuos sólidos y solicitar las autorizaciones correspondientes.</li> <li>• Asignación de recursos técnicos, humanos y económicos para atender la emergencia.</li> <li>• Atención médica a los trabajadores</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• No Aplica</li> </ul>
Daños, equipos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reemplazo del equipo afectado</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• No aplica</li> </ul>

<b>Condiciones de amenaza, vulnerabilidad y riesgo</b>	<b>Acciones de respuesta del prestador del servicio</b>	<b>Medidas que deben ser adoptadas por el usuario o tercero</b>
recolección por accidentalidad	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Asignación de recursos técnicos, humanos y económicos para atender la emergencia</li> <li>• Atención médica a los trabajadores</li> </ul>	
Lesiones trabajadoras	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Remitir al lesionado al centro hospitalario más cercano</li> <li>• Reemplazo del personal en el servicio afectado</li> <li>• Asignación de recursos técnicos, humanos y económicos para atender la emergencia</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Llamar a las líneas de atención</li> <li>• Brindar primeros auxilios a quienes lo ameriten a partir del grado de capacitación</li> </ul>
Derrames de aceite hidráulico, lixiviados, combustibles, y otros fluidos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Eliminar la causa del derrame</li> <li>• Realizar la limpieza correspondiente del área afectada con las herramientas y materiales adecuados.</li> <li>• Realizar las reparaciones correspondientes para evitar repeticiones del evento.</li> <li>• Asignación de recursos técnicos, humanos y económicos para atender la emergencia</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Llamar a las líneas de atención de desastres</li> </ul>
Epidemias y/o Pandemias	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Asignación de recursos técnicos, humanos y económicos para atender la emergencia</li> <li>• Atención médica a los trabajadores</li> <li>• Reemplazo del personal afectado</li> <li>• Protocolo de aislamiento de resto de cuadrilla</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Permanecer aislado al presentar síntomas</li> <li>• Evitar lugares con alto tráfico de personas</li> <li>• Preservar condiciones higiénico sanitarias</li> <li>• Permanecer en calma</li> <li>• Llamar a las líneas de atención sanitaria</li> </ul>

### 3.14 Subsidios y contribuciones

#### 3.14.1 Factores de subsidios y aporte solidario.

<b>Estrato o tipo de usuario</b>	<b>Factor de subsidio (%), según acuerdo del Concejo Municipal</b>	<b>Factor de contribución (%), según acuerdo del Concejo Municipal</b>
Estrato 1	70 %	
Estrato 2	40 %	
Estrato 3	15 %	

<b>Estrato o tipo de usuario</b>	<b>Factor de subsidio (%), según acuerdo del Concejo Municipal</b>	<b>Factor de contribución (%), según acuerdo del Concejo Municipal</b>
Estrato 4	No aplica	No aplica
Estrato 5		50%
Estrato 6		60%
Pequeño productor		50 %
Gran productor		90 %

### 3.14.2 Equilibrio en el balance de subsidios y contribuciones.

<b>Documento</b>	<b>Fecha de suscripción</b>	<b>Acto administrativo</b>
Acuerdo del Concejo Municipal que define los factores	21-12-2016	659
Convenios con el Fondo de Solidaridad y Redistribución de Ingresos	10-08-2018	Contrato de Transferencia

### 3.14.3 Equipos, elementos y/o recursos aportados por el ente territorial bajo condición (en caso que aplique).

<b>Actividad</b>	<b>Elementos aportados bajo condición</b>
Recolección	Ninguno
Transporte	Ninguno
Transferencia	No Aplica
Barrido y limpieza de vías y áreas públicas	Ninguno
Corte de césped y poda de árboles de vías y áreas públicas	Ninguno
Lavado de vías y áreas públicas	Ninguno
Tratamiento	No Aplica
Aprovechamiento	No Aplica
Comercialización	Ninguno

#### 4 Cumplimiento de las obligaciones del concesionario contenidas en el PGIRS

Programa PGIRS	Proyecto PGIRS	Actividad	Meta	Cronograma								
				AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5	AÑO 6	AÑO 7	AÑO 8	
<b>Institucional para la prestación del servicio público de aseo</b>	Instructivo sobre los aspectos notables de la prestación del servicio de aseo en Bogotá	Implementar esquema de prestación del servicio de aseo adoptado	El esquema de prestación del servicio de aseo adoptado por completo	100%								
	Actualización y armonización de información que permita la planeación y el seguimiento de la gestión integral de residuos sólidos	Generar mecanismos de articulación institucional para la consolidación y armonización de información sobre la gestión integral de residuos sólidos en el Distrito	A partir de la finalización del periodo de transición se reporta toda la información operativa en la plataforma virtual SIGAB y los diferentes mecanismos de comunicación	100%								
		Generar la herramienta que permita la recopilación y armonización de la información asociada a la GIRS										
		Garantizar la operación y mantenimiento de la herramienta										
Realizar el análisis y la validación de la información												
	Generar y producir informes periódicos											
Gestión Interinstitucional de las entidades	Formular y aprobar el acuerdo de porcentajes de subsidios y contribuciones aprobado por el	Cumplir a cabalidad con los Acuerdos de Porcentajes de subsidios y contribuciones	100%									

Programa PGIRS	Proyecto PGIRS	Actividad	Meta	Cronograma								
				AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5	AÑO 6	AÑO 7	AÑO 8	
	distritales involucradas en la Gestión integral de residuos sólidos.	concejo según periodicidad definida por la normatividad vigente	indicados por las entidades pertinentes.									
Formular y aprobar convenios de subsidios y contribuciones para las empresas prestadoras de servicio de aseo en el Distrito.		Cumplir a cabalidad con los Acuerdos de Porcentajes de subsidios y contribuciones indicados por las entidades pertinentes.	100%									
Actualizar el catastro de usuarios del servicio público de aseo en el Distrito, de conformidad con la normativa aplicable y la estratificación distrital		Realizar aforo al ASE para identificar y actualizar la información de los usuarios	100%									
<b>Programa recolección, transporte y transferencia</b>	Esquema operativo eficiente de la actividad de recolección y transporte	Realización de estudios de viabilidad técnica para la instalación, mantenimiento y operación de contenedores que permita la presentación separada de los residuos aprovechables y no aprovechables en zonas de alta densificación, de alto interés económico, turístico y/o cultural para la ciudad, así como en aquellas zonas que, por su infraestructura pública, se dificulte la recolección de residuos puesta a puesta, según horarios y frecuencias establecida por las empresas prestadoras y operadoras del servicio.	Cumplir a cabalidad acorde el cronograma de instalación de contenedores establecido por el OtroSi No 4 al contrato No 287 de 2018	100%								



Programa PGIRS	Proyecto PGIRS	Actividad	Meta	Cronograma								
				AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5	AÑO 6	AÑO 7	AÑO 8	
		Implementación de contenerización, en por lo menos una (1) de las macrorutas de cada área de prestación de la ciudad, la cual debe permitir la presentación y recolección separada de residuos aprovechables y no aprovechables, garantizando el acceso de los recicladores de oficio y/o organización de recicladores al material potencialmente aprovechable.	Establecer contenedores para material aprovechable y no aprovechable en toda la zona perteneciente al ASE 5	100%								
		Actualización del censo de puntos críticos existentes en la ciudad, el cual será remitido periódicamente a la entidad competente, para que revise la pertinencia de imposición de sanciones asociadas al inadecuado manejo de los residuos sólidos en el Distrito.	Realizar actualización de puntos críticos de carácter mensual	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
	Campaña de sensibilización y educación a los usuarios del servicio público de aseo, para la adecuada gestión de los residuos sólidos.	Diseño de la campaña, donde se defina contenidos, periodicidad, población, objetivo, metas, etc.	Realizar campañas de socialización, educación y capacitación a toda la comunidad influyente en el ASE 5	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
		Implementación de campañas de sensibilización y educación dirigidas a la comunidad	Anualmente se realizarán 12 campañas por área de prestación, según Documento técnico con lineamientos para el diseño e implementación de la misma.	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%

Programa PGIRS	Proyecto PGIRS	Actividad	Meta	Cronograma									
				AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5	AÑO 6	AÑO 7	AÑO 8		
<b>Programa de Barrido y Limpieza de Áreas Publicas</b>	Optimización de la Prestación de la Actividad de Barrido y Limpieza en el Distrito Capital	Recopilar y validar información de vías y áreas públicas objeto de barrido y limpieza, con el fin de mantener un Catastro de vías y áreas públicas actualizado.	Actualizar periódicamente la información de la malla vial perteneciente al ASE 5, junto con las áreas públicas objeto de ser barridas manualmente.	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	
		Elaboración de un documento con lineamientos técnicos para la definición, revisión y reestructuración de microrutas y macrorutas de la actividad de barrido y limpieza, de conformidad con las dinámicas territoriales, los niveles de producción de residuos, así como los factores de movilidad, de ambiente y demás relevantes, u articuladas con las microrutas y macrorutas de recolección y transporte en el Distrito.	Establecer un documento técnico con bases en la normatividad vigente y las necesidades operativas del sector para las modificaciones pertinentes que haya lugar en el esquema operativo del servicio de barrido manual.	100%									
		Coordinar con las empresas prestadoras y operadoras del servicio de aseo y entidades distritales como IDU, DADEP e IDRD, la revisión periódica del catastro de cestas instaladas en vías y áreas públicas del Distrito.	Actualizar periódicamente el inventario de cestas instaladas en vías y áreas públicas del distrito. Se enviará el registro de las instalaciones hechas por el concesionario mensualmente a las entidades pertinentes.	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
		Incorporación de los lineamientos técnicos para la instalación y mantenimiento de cestas, en los programas de prestación del servicio de la ESP	Acatar a cabalidad los lineamientos brindados por la UAESP frente a la instalación y mantenimiento de cestas. Dichas actividades serán	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%

Programa PGIRS	Proyecto PGIRS	Actividad	Meta	Cronograma								
				AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5	AÑO 6	AÑO 7	AÑO 8	
			reportadas de carácter mensual a las entidades pertinentes.									

